



113061

MODELO DE UTILIDAD
=====

a favor de

HIJOS DE J. ESCUDER, S.C. - de nacionalidad española - domicilia-
dos en calle Provenza, nº 278 - BARCELONA.

por:

"Cubierta protectora para cabezas de cepillos, principalmente den-
tales".

-----:oOo:-----

Descripción

La presente invención se refiere a una cubierta proteo-
tora para cabezas de cepillos en general, y especialmente cepillos
dentales, que gracias a sus especiales características constructi-
vas y funcionales es de resultados altamente eficientes, ya que



resguarda totalmente las cerdas de tales cepillos contra el polvo humedad y demás agentes nocivos, conservándolas en perfectas condiciones de higiene para su uso.

5

Concurriendo a estas finalidades y otros efectos consiguientes, la cubierta en cuestión consiste fundamentalmente en un cuerpo laminar hueco de un material preferentemente plástico transparente, cuyo cuerpo obtenido principalmente por inyección, es de configuración substancialmente paralelepípedica, adaptable y ajustable a la forma y dimensiones de la parte ensanchada del mango, o base en que van fijados los mechones o manojitos de cerdas limpiadoras, que resultan alojadas en el interior de la propia cubierta.

10

15

Esta cubierta se halla abierta por su parte inferior, lo que permite colocarla con gran facilidad en dicha parte ensanchada, así como extraerla sin molestias.

20

25

Las caras internas de la cubierta ó receptáculo en que se alojan los mechones de cerdas no establecen ningún contacto con ellos, evitándose por completo toda presión o roce que pudiera torcerlos o deformarlos. A este fin, en uno de los extremos de la parte abierta ó boca del receptáculo se ha previsto una hendidura que a modo de tope se ajusta al cuello del mango en la zona estrechada de su arranque, mientras que la extremidad opuesta de dicha boca está dotada de otro tope que se apoya en el borde terminal de la parte ensanchada del mango, cuyo tope puede consistir en un nervio, reborde, etc., formado en el interior de la cubierta.

30

Para fijar la cubierta, impidiendo que se desprenda, existe en su zona media superior una hendidura o ranura apta para la retención de un precinto, anillo elástico o análogo que se ensarta a modo de abrazadera sobre la propia cubierta y la base de los haces de cerdas.

A continuación se describe con mayor detalle la cubierta



5 protectora para cabezas de cepillos dentales objeto de este registro, haciendo referencia a una hoja de dibujos aclaratorios adjunta, en los que se representa un caso práctico de realización, citado sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de éste modelo de utilidad.

La figura 1 ilustra la cabeza de un cepillo dental y la cubierta de protección por separado.

La figura 2 muestra la cabeza del cepillo debidamente resguardada por dicha cubierta.

10 La figura 3 se refiere a una sección transversal alzada correspondiente a la vista de la figura anterior.

La figura 4 constituye una sección longitudinal alzada relativa a dicha figura 2.

15 Esta cubierta protectora comporta una monopieza laminar y hueca -1-, constituida por un material apropiado, de preferencia un material plástico de naturaleza transparente, cuya cubierta se obtiene principalmente por el sistema de inyección, que por su simplicidad y rapidez de ejecución favorece notablemente al coste del artículo.

20 Esta cubierta tiene la particularidad de que su configuración es sensiblemente la de un paralelepípedo que presenta una cara mayor abierta que, considerándola respecto a su situación en el dibujo, corresponde a la inferior. En esta cara abierta ó boca se ha previsto el que sus bordes longitudinales -2- y uno de sus extremos -3- sean lisos y de contorno correspondiente con el de los lados -4- y -5- de la parte ensanchada -6- del mango -7- del cepillo. Gracias a ello, la cubierta puede ser acoplada ajustadamente sin dificultad alguna a través de su citada boca a la aludida parte ensanchada -6-, que constituye la base a la que están oportunamente unidos los haces de cerdas limpiadoras -8-.

25

30



5 El cuerpo paralelepipedico constituyente de la cubierta es de forma y dimensiones tales que en su interior se alojan los manojitos de cerdas -8-, sin que rocen en absoluto con las caras internas de tal cubierta, con lo que queda anulada la posibilidad de torcimiento o deformación de dichas cerdas, respecto a las cuales la pared de la cubierta opuesta a la boca queda debidamente separada.

10 Para ello, y cooperando al antedicho acoplamiento ajustado de la cubierta al ensanchamiento -4-, la boca de la misma tiene en su borde opuesto al -3- una hendidura -9- que se ajusta y descansa en el cuello o zona estrechada -10- del mango -7-. A este apoyo de la cubierta coadyuva un nervio -11- que topa inferiormente sobre el borde -5- de la base -4- de las cerdas, de suerte que se evita todo movimiento descendente de la cubierta.

15 La misma está provista de una ranura -12- que afecta a la pared superior en su zona intermedia, así como a dos porciones de las paredes laterales, siendo apta esta hendidura para retener un precinto de sujeción a la base -4- y, ulteriormente, un anillo elástico -13- dispuesto con la misma finalidad de sujeción.

20 Convenientemente descrita la presente cubierta protectora para cabezas de cepillos dentales, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones se estimen oportunas, siempre que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencia de este registro, que queda resumido en las siguientes reivindicaciones.

25

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

30 1. - Una cubierta protectora para cabezas de cepillos principalmente dentales, caracterizada esencialmente por estar



constituida por una monopieza laminar hueca, de preferencia trans-
parente, que es apta para alojar los haces de cerdas limpiadoras
y está provista de una boca cuyos bordes longitudinales y uno de
sus extremos son lisos y superponibles ajustadamente a la super-
5 ficie externa de los bordes correspondientes de la parte ensancha-
da del mango constituyente de la base de dichas cerdas, cuya boca
de la cubierta en su citado borde extremo presenta un reborde in-
terior de tope en dicha base, mientras que en el borde opuesto po-
see una hendidura que con igual fin recibe el encaje del cuello
10 del mango en la zona en que empieza a estrecharse, completándose
la cubierta con un rehundido superior intermedio para la retención
de un precinto y, ulteriormente, de un elemento anular equivalente
de sujeción a la base de las cerdas.

2. - Cubierta protectora para cabezas de cepillos, prin-
15 cipalmente dentales.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una
sola cara.

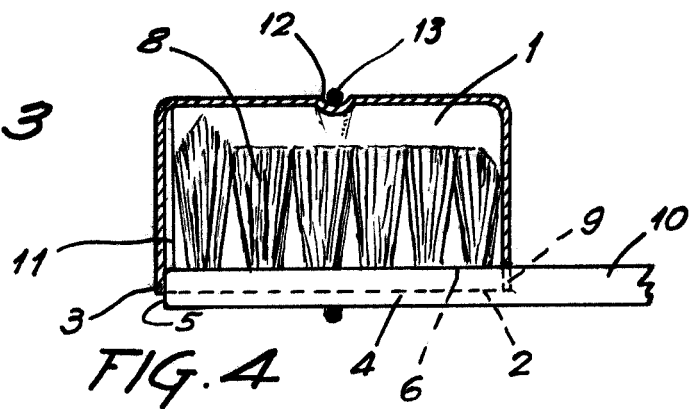
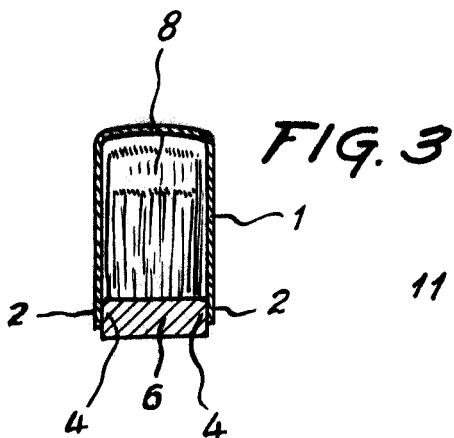
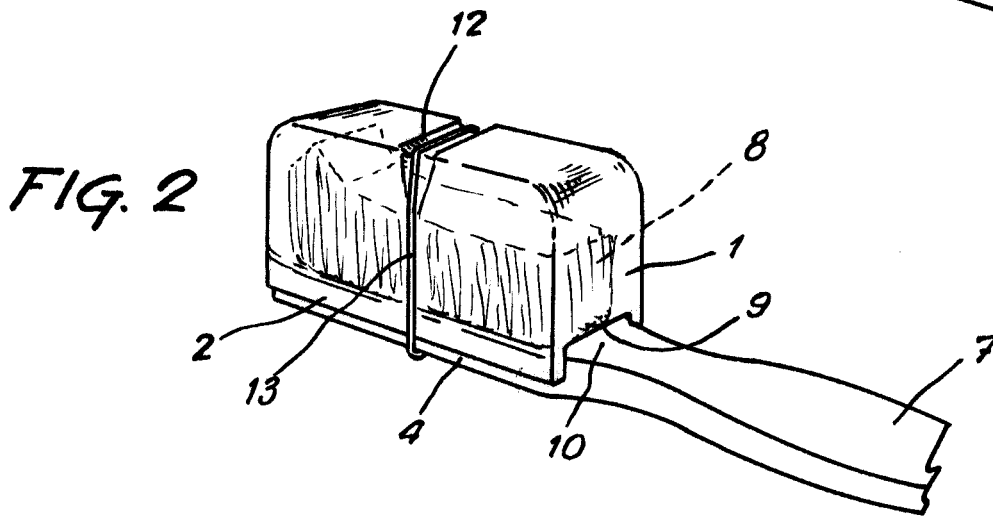
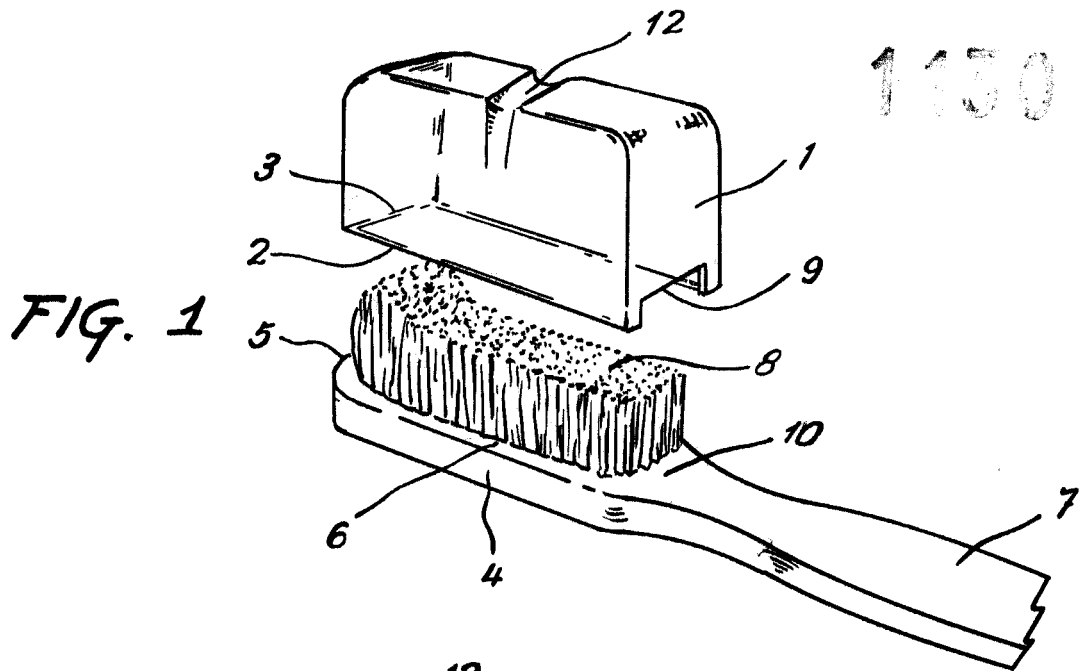
BARCELONA,

P. A.

8 ABR. 1903



113061



Handwritten signature or scribble.